

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TREBOLCORP S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 17h00 en la oficina ubicada en el Edificio Camino Real en las Calles José de Antepara # 1005 entre Vélez y Hurtado 1er piso, se reúnen los accionistas de la compañía TREBOLCORP S.A., a saber Alba de los Ángeles Estrada Obriem propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones, Jimmy Medardo Pazmiño Anda propietario de ciento sesenta (160) acciones Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Sr. Jimmy Medardo Pazmiño Anda, y actúa como secretaria la Ing. Com. Jessica Gunsha Tigrero.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), los accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día.

1) Conocer el informe de gerencia por el ejercicio 2012; 2) Conocer el informe del comisario por el mismo ejercicio; 3) La aprobación de los estados financieros por el ejercicio 2012; 4) Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2013.-

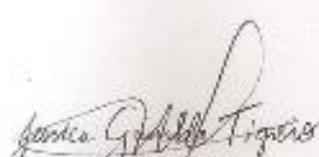
El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

En efecto, el señor gerente toma la palabra y da lectura al informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012. Luego de la correspondiente deliberación el informe que acaba de ser leído es aprobado unánimemente por la sala.- De inmediato pasan a conocer el punto 2 del orden del día, esto es el informe del comisario, toma la palabra el Sr. Freddy Yanez Prieto quien da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2012. En igual sentido que el informe anterior, éste también es aprobado unánimemente por la sala.- De inmediato la sala pasa a conocer lo relativo al punto 3, los estados financieros, presentados a los accionistas; en tal sentido, Sr. Jimmy Pazmiño Anda Presidente Ad-hoc toma la palabra y señala que ha revisado los estados financieros y los encuentra adecuados, por lo que considero que deben ser aprobados tal como están; la sala delibera y de inmediato aprueba dichos estados financieros.- En lo que respecta al punto 4, la sala considera que debe ser reelegido el comisario actual,

por su buen desempeño.- No habiendo otros puntos que tratar , la reunión se suspende por espacio de diez minutos para la redacción del acta; luego de lo cual se la reinstala , dándose lectura a todo lo tratado y resuelto, siendo aprobado por unanimidad, por lo que firman los presentes, en unidad de acto.-



Jimmy Pazmiño Arida
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ing. Jessica Gunsha Tigrero
Secretario de la Junta

